

La UE inicia acciones legales ante la OMC por los aranceles estadounidenses a las aceitunas españolas

El proceso podría prolongarse durante años si las primeras consultas no resuelven un conflicto que cuestiona gravemente los subsidios agrícolas europeos.

El mercado estadounidense fue el destino del 24% de las exportaciones españolas de este producto en 2017

La UE comenzó a finales de enero los trámites para denunciar ante la OMC el establecimiento definitivo de aranceles de casi el 35% por parte de la Administración de Estados Unidos a la importación de aceitunas de mesa españolas. Así, la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, señaló el pasado 28 de enero a través de un tuit que “los aranceles impuestos por Estados Unidos a las aceitunas negras son injustificados y van contra las normas de la OMC. Mañana, llevaremos este caso al sistema de solución de diferencias de la institución y solicitaremos consultas con EE. UU.”.

“Desde el punto de vista de la Comisión, ya hemos planteado este caso ante la contraparte estadounidense en varias ocasiones. Junto con las autoridades españolas, seguiremos defendiendo los intereses de los productores de la UE”, concluyó Malmström.

De acuerdo con las reglas de la OMC, las dos partes disponen de 60 días para tratar de resolver la disputa y, una vez pasado ese período, la UE podría solicitar a la OMC que se pronuncie.

Pero, tal y como señalan desde la agencia de noticias [Reuters](#), este organismo se enfrenta actualmente al colapso, puesto que Estados Unidos está bloqueando los nombramientos de los jueces destinados a trabajar con las apelaciones sobre los conflictos comerciales. Por eso, esta iniciativa corre el riesgo de caer en un limbo legal y es posible que no llegue a resolverse, a menos que se pueda alcanzar un acuerdo sobre el nombramiento de dos de los tres jueces que llevan estos temas y que se retirarán en diciembre.

La Administración estadounidense impuso de forma definitiva en agosto del año pasado un arancel de casi el 35% a las importaciones de aceituna de mesa española al considerar que estos productos se venden a precios muy reducidos por beneficiarse en parte de subvenciones derivadas de la Política Agrícola Común europea, aunque estas estén permitidas por la OMC por no depender de la producción. En concreto, los impuestos antisubvenciones se han situado entre el 7,52% y el 27,02%, y los derechos *antidumping* entre el 16,88% y el 25,5%.

Desde entonces, la solicitud de conversaciones ha recibido un fuerte rechazo por parte de las autoridades del país norteamericano e incluso el representante de Comercio, Robert Lighthizer, ha llegado a declarar que “el caso de la UE carece de base y tenemos la intención de combatirlo de manera agresiva”.

Según los datos manejados por la [Asociación Española de Exportadores e Industriales de Aceitunas de Mesa \(Asemesa\)](#), España es el primer país productor de aceituna, con un peso medio del 21% sobre el total mundial registrado entre los años 2012 y 2017. A cierta distancia,

Egipto y Turquía, con un peso del 17% y el 15%, respectivamente, se ubicarían en segunda y tercera posición.

Estados Unidos representó en 2017 el 24% del total de las exportaciones españolas de este producto, que, de acuerdo con fuentes locales, sumaron casi 67 millones de dólares. No obstante, ya en el mismo mes de agosto de 2018 en el que se adoptó el incremento arancelario, las exportaciones españolas por volumen cayeron un 70%, al suponer apenas medio millón de kg frente a los casi 3,2 millones de kg registrados en ese período de 2017.

Cabe destacar que Estados Unidos, es uno de los mercados objetivo del [proyecto ECICII Plus](#), gracias al cual la CEO ya ha desarrollado varias acciones cuyo fin ha sido dinamizar la actividad exportadora de las empresas de la Euroregión Galicia Norte de Portugal. En este sentido a lo largo del este año 2019, seguiremos apoyándonos en este proyecto para continuar con esta labor poniendo en marcha acciones como el [Taller de Autodiagnóstico del Potencial Exportador](#) y ofreciendo [información pormenorizada](#) de países objetivo.

*Fuente: Revista El Exportador; ICEX
Reuters, ASEMESA*